Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Privado

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/11/2021 16:25:03)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Civil III	PROCURADOR	010/09	2021	2° cuatrimestre
Derecho Civil III	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/09	2021	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ, IVANA SOLEDAD	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
TRIVISONNO JULIETA BELÃ‰N	Prof. Colaborador	Visitante	10 Hs
PISACCO, NORA PATRICIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
90 Hs	75 Hs	15 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
27/09/2021	29/11/2021	15	90

IV - Fundamentación

En el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, la asignatura Derecho Civil III se ubica en el segundo cuatrimestre del segundo año, el alumno que aspira acceder al curso habrá de tener regularizada Derecho Civil II y aprobada Derecho civil parte general.
La asignatura propone el estudio del contrato como uno de los institutos centrales del Derecho privado patrimonial, a partir de múltiples enfoques: a) se analiza su estructura como negocio jurídico, b) su función como fuente de obligaciones, y, c) su despliegue sociológico como instrumento de vinculación económica. Esa mirada requiere el análisis de los institutos centrales que conforman la teoría general del contrato desde un enfoque que tome en consideración su desarrollo en la ciencia jurídica, los principios y normas del Código Civil y Comercial, la influencia de la denominada constitucionalización del Derecho privado, el impacto de los cambios socio-económicos y la jurisprudencia; ese abordaje se completa con una aproximación al estudio de la categoría general del contrato de consumo y el régimen de protección al consumidor en el marco contractual.

El tratamiento de los contratos en particular se agrupa desde la perspectiva de la función económica preponderante que desempeñan, dedicando especial atención a las figuras tipificadas en el CCCN que resultan de uso frecuente en la contratación entre particulares, de conformidad a lo que se establece en los contenidos mínimos establecidos por el Plan de Estudios de la carrera, en cuyo contexto varias figuras contractuales se ubican como contenido de Derecho Comercial I.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A) OBJETIVOS CONCEPTUALES: Nos proponemos que el alumno logre:
• Comprender la concepción del Derecho Contractual que impera en el derecho vigente, tomando en consideración los cambios derivados de la realidad económica-social.
• Conocer y comprender las diferentes categorías contractuales.
• Comprender la importancia del contrato como instrumento de vinculación económica
• Conocer los principios y reglas del Derecho contractual de mayor jerarquía dentro de los contenidos dados.
• Conocer la utilidad de los diferentes tipos contractuales a partir de su función económico-social.

B) OBJETIVOS ACTITUDINALES: Nos proponemos que el alumno logre:
• Desarrollar una fundada actitud crítica y valorativa respecto de los ejes temáticos de la materia y su regulación normativa.
• Analizar críticamente decisiones judiciales relativas a institutos del Derecho contractual.

C) OBJETIVOS PROCEDIMENTALES: Nos proponemos que el alumno adquiera destrezas para:
• Construir estrategias extrajudiciales o judiciales para el abordaje de problemas contractuales.
• Analizar y resolver casos, ficticios o reales, que involucren cuestiones contractuales, aplicando los conocimientos adquiridos.
• Analizar, interpretar y redactar contratos.

VI - Contenidos

PRIMERA PARTE: Teoría general del contrato

UNIDAD I: El contrato en el ámbito del nuevo Derecho privado

1. 1. Concepción subjetiva y objetiva del contrato. El paradigma consensualista, origen y evolución. Tensiones con la concepción objetiva. El contrato como instrumento de vinculación económica. Concepción del contrato en el Código Civil y Comercial: quiebre del paradigma consensualista, contratos por adhesión y de consumo.
2. La unificación del régimen legal de los contratos civiles y comerciales. Antecedentes nacionales.
3. El contrato en el marco de la teoría del negocio jurídico. Análisis del art. 957 del CCCN. El contrato como fuente de obligaciones. Comparación del contrato con los actos unilaterales (complejos, colectivos y colegiales). Naturaleza jurídica de los actos asociativos. Diferencias del contrato con otros actos bilaterales.
4. Los elementos estructurales del contrato. Generales y particulares. Accidentales y naturales.
5. Constitucionalización del Derecho privado y su influencia sobre el contrato. Bases constitucionales del derecho contractual. Contrato y derechos fundamentales. Contrato y protección del consumidor. Contrato y ambiente.
2. 6. Los principios generales del derecho y su actuación en materia contractual. Régimen del Título Preliminar y normas especiales de la Teoría General del Contrato. Autonomía de la voluntad. Límites. Orden público económico de dirección y de protección. Buena fe, concepto. Buena fe objetiva; la teoría de los actos propios en materia contractual. Buena fe subjetiva, la teoría de la apariencia en materia contractual. Abuso del derecho: fundamentación y efectos. Principio de razonabilidad.

BIBLIOGRAFÍA:
. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016, Capítulo 1.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo I. Nociones generales

UNIDAD II: Presupuestos del consentimiento

1. 1. Legitimación y capacidad para contratar. Incapacidad de derecho e incapacidad de ejercicio: reglas generales y su proyección en el contrato. Contratos celebrados por personas incapaces o con capacidad restringida. Inhabilidades para contratar. Efectos de los contratos celebrados por personas incapaces o con capacidad restringida.
2.

3. 2. Forma. Concepto. Libertad de forma. Forma impuesta y forma exigida bajo sanción de nulidad. Contratos que deben redactarse en escritura pública. Consecuencias de la inobservancia de la forma.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 2.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo V. Capacidad. Capítulo IX. Forma de los contratos.
UNIDAD III: Consentimiento

1. 1.Manifestación y declaración de voluntad. El silencio. Las denominadas conductas sociales típicas o relaciones contractuales de hecho.
2. 2.Elementos del consentimiento: a) Oferta. Concepto y requisitos. Invitación a ofertar. Autonomía y obligatoriedad en el CCCN. Revocación y caducidad. b) Aceptación. Concepto y requisitos. Retractación. Acuerdos parciales: su recepción en el art. 982 CCCN.
3. 3. Formación progresiva del consentimiento: Las tratativas previas. Los deberes precontractuales. Cartas de intención.
4. 4. Formación del contrato entre presentes y ausentes. Momento de perfeccionamiento del contrato: reglas legales. La formación del consentimiento por medios electrónicos.
5. 5. Algunas modalidades de contratación relacionadas con el consentimiento. Los contratos por adhesión: régimen legal; el control de inclusión; la problemática de las cláusulas abusivas. Contrato preliminar. Pacto de preferencia. Contrato sujeto a conformidad.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 3.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo III.

UNIDAD IV: Objeto y causa del contrato

1. 1. Objeto del contrato. Concepto. El régimen del CCCN: la cuestión metodológica (art. 1003). Requisitos. Bienes futuros, litigiosos y gravados. La herencia futura como objeto: prohibición, operaciones permitidas (art. 1010). El objeto en los contratos de larga duración.
2. 2. Causa. Concepto e importancia de la causa como elemento del negocio jurídico. Régimen del CCCN: relación entre las normas especiales y las emergentes en materia de negocio jurídico. Falta de causa, causa ilícita.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 4. Objeto y Causa del contrato.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo VII Objeto. Capítulo VIII Causa.

UNIDAD V: Clasificación de los contratos. Interpretación, calificación e integración.

1. 1. Clasificación de los contratos desde el punto de vista técnico jurídico. Criterios clasificatorios del CCCN: a) Contratos unilaterales y bilaterales. Contratos plurilaterales. b) Contratos onerosos y gratuitos. Contratos conmutativos y aleatorios. c) Contratos nominados e innominados. Reglas para la integración del régimen aplicable. d) Contratos formales y no formales. Otros criterios de clasificación: a) Contratos de ejecución inmediata y diferida. b) Contratos de ejecución instantánea y de tracto sucesivo. c) Contratos directos, indirectos y fiduciarios.
2. 2. Clasificación de los contratos según su utilidad económica-social.
3. 3. Interpretación del contrato. Concepto. Reglas de interpretación del CCCN. Las reglas propias de los contratos por adhesión (arts. 986 y 987). La integración del contrato. Diferencia con la interpretación. Casos en que procede. Reglas legales. Calificación del contrato. Concepto. Importancia.
4. 4. Prueba de los contratos. El régimen de la prueba en el CCCN. Prueba de los contratos formales.

BIBLIOGRAFÍA

.NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 5. Clasificación de los contratos.Capítulo 6. La interpretación, integración, calificación y prueba de los contratos.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo II. Clasificación de los contratos. Capítulo XV Interpretación del contrato. Capítulo X Prueba.

Unidad VI: El contrato como fuente de obligaciones: su eficacia e ineficacia

1. 1. La eficacia obligatoria del contrato. Concepto. Fundamento. Su regulación en el CCCN.
2. 2. La eficacia relativa del contrato: Parte contractual: concepto legal (art. 1023). Representación y contrato. El autocontrato: régimen legal. Efectos del contrato respecto de terceros. Estipulación a favor de terceros. Concepto y régimen legal. Contratación a nombre de tercero sin autorización. Efectos. Promesa del hecho de tercero, Concepto. Comparación con la estipulación a favor de terceros. Responsabilidad del promitente. El contrato por persona a designar y el contrato por cuenta de quien corresponda. El subcontrato.
3. 3. La conexidad contractual. Efectos de los contratos conexos entre sí y respecto de los terceros. Régimen legal. Consideración de los arts. 1073 y ss.
4. 4. Extinción del contrato. Régimen de los artículos 1076 y siguientes del CCCN. Rescisión bilateral. La extinción por declaración de voluntad de una de las partes: rescisión unilateral, revocación y resolución. Análisis de sus efectos comunes (art. 1078). Resolución por ministerio de la ley. Resolución total y parcial. La tipificación de la frustración del fin del contrato (art. 1090).
5.La modificación o adecuación del contrato: Renegociación en los contratos de duración. Lesión. Imprevisión

BIBLIOGRAFÍA
. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 8.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XI, Efectos de los contratos. Capítulo XVI. Extinción de los contratos.

Unidad VII Efectos: cumplimiento e incumplimiento del contrato

1. 1. Medios compulsivos del cumplimiento: La seña. Concepto y clases. La regla consagrada por el Código Civil y Comercial de la Nación. Efectos.
2. 2. Consecuencias del incumplimiento del contrato: La suspensión del contrato. Diferentes supuestos del CCCN: arts. 1031 y ss. Fundamento y naturaleza jurídica. Requisitos para su procedencia. Tutela resolutoria: Cláusula resolutoria implícita y expresa. Conceptos. Mecanismos. Efectos. Tutela resarcitoria: Obligación de reparar los daños causados (art. 730). Previsibilidad contractual (art. 1728). Responsabilidad contractual objetiva (art. 1723). La carga probatoria de los factores de atribución.
3. La obligación de saneamiento. Régimen legal del CCCN (art. 1033 y ss). Sujetos obligados, garantías comprendidas, modificación convencional, acciones, responsabilidad. Responsabilidad por evicción: Requisitos para el funcionamiento de la garantía: enumeración, análisis. Efectos: citación de evicción; acciones. Indemnización de daños. Cesación de la garantía. Responsabilidad por vicios ocultos. Requisitos de procedencia de la garantía. Cláusulas modificatorias. Régimen de acciones. Caducidad y prescripción.

BIBLIOGRAFÍA
. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 8.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo III, Efectos particulares, Capítulo XIV Obligación de saneamiento.

Unidad VIII: El contrato de consumo

1. 1. La protección del consumidor en el Derecho nacional. La protección constitucional. La Ley 24.240 y sus

reformas. La tutela del consumidor en el CCCN.

2. 2. Relación de consumo y contrato de consumo. Concepto de consumidor y proveedor.

2. 3. La protección precontractual. Prácticas abusivas. Información y publicidad. Oferta al público. Ofertas electrónicas. Modalidades especiales. El derecho de arrepentimiento en las operaciones domiciliarias y por correspondencia.

4.Protección frente a las cláusulas abusivas: remisión. Reglas especiales. Interpretación del contrato de consumo.

5. 5. Tutela del crédito del consumidor. Acciones ante el incumplimiento del proveedor. El régimen de garantías en el contrato de consumo. Diferencias con el régimen de los vicios ocultos del CCCN.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 9.

SEGUNDA PARTE – Contratos en Particular

Unidad IX: Contratos de cambio: Compraventa y permuta

1. 1. Compraventa en general. Definición legal (art. 1123). Caracteres. Efecto declarativo. La cosa vendida. Requisitos. El precio: determinación. Reglas especiales para las cosas muebles. Obligaciones del vendedor y del comprador. Enumeración y análisis. Cláusulas especiales: pacto de retroventa, pacto de reventa, pacto de preferencia.

2. 2. Compraventa inmobiliaria: Modalidades de determinación del precio en la compraventa inmobiliaria. El boleto de compraventa inmobiliaria: naturaleza jurídica; efectos. Reglas especiales del CCCN: oponibilidad al concurso o quiebra y prioridad frente a otros terceros. Compraventa de lotes en mensualidades. El régimen de prehorizontalidad (arts. 2070 y ss).

3. 3. Permuta. Concepto. Régimen legal.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 10. Compraventa y Permuta.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XIX. Compraventa y Permuta

Unidad X: Contratos de cambio (continuación): La cesión de derechos y sus subtipos

1. 1. Contrato de cesión de derechos. Concepto. La cesión de derechos y sus subtipos. Objeto. Efectos del contrato entre las partes. Efectos respecto de los terceros: notificación al cedido; actos anteriores a la notificación de la cesión. Conflictos entre cesionarios sucesivos. Conflictos entre cesionario y acreedores del cedente.

2. 2. Cesión de deudas. Concepto y alcances.

3. 3. Cesión de posición contractual. Concepto y especies. Principales efectos.

4. 4. Cesión de derechos hereditarios. Concepto y elementos tipificantes. Cesión de bienes determinados. Derechos y obligaciones de las partes. Régimen de la evicción.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 11. Los Contratos de Cesion.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XLIII. Cesión de Derechos y Contratos Afines

Unidad XI: Contratos de cambio (continuación): Locación y leasing

1. 1. Locación: Metodología legal. Concepto. Caracteres. Forma. Objeto. Precio: determinación. Plazo máximo. Plazo mínimo en la locación inmobiliaria. Obligaciones de las partes. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación: Efectos. Extinción del contrato: causales (art. 1217 y ss). Continuación de locación: consecuencias.

2. 2. Leasing. Concepto. Clases. Obligaciones de las partes. Efectos frente a terceros. Extinción del contrato

3.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 12. Locación y Leasing.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XXI. Contrato de Locación. Capítulo XXII. Leasing

Unidad XII: Contratos de cambio (continuación): Contrato de obra y de servicios

1. 1. Contrato de servicios y contrato obra: Concepto. Disposiciones comunes a las obras y a los servicios. Diferencias entre sí y con otras figuras. Precio. Obligaciones de las partes. Cooperación de terceros. Causales comunes de extinción.

2. 2. Régimen especial del contrato de obra. Sistemas de contratación de la obra. La recepción y aceptación de la obra: efectos. Régimen de los vicios ocultos. Régimen de la responsabilidad por ruina sobrevenida de la obra inmueble.

3. 3. Disposiciones especiales para el contrato de servicios.

4. 4. Contrato de servicios profesionales: Naturaleza jurídica. Pautas para la calificación de profesional liberal. Derechos y obligaciones de la partes. Aplicación de las reglas comunes a las obras y servicios. Aranceles profesionales. El pacto de cuota litis: admisibilidad, regulación legal.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 13. Obra y Servicios.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XXIII. Contrato de Obra y Contratos Afines. Capítulo XXIV. Contrato de Servicios.

Unidad XIII: Contratos de colaboración

1. 1. Representación y mandato: Caracterización y diferencias. La representación y su regulación en el Libro Primero del CCCN. Elementos. Clases. El acto de apoderamiento: naturaleza jurídica. Poder conferido en términos generales y con facultades expresas. Actuación en ejercicio del poder. Representación aparente. Mandato. Concepto. Clases. Efectos del mandato entre mandante y mandatario y con respecto a terceros. Sustitución. Causales de extinción. Diversas causas: enumeración y análisis.

2. 2. Fideicomiso. Concepto. Clases. Especial referencia al fideicomiso inmobiliario. Sujetos de la relación fiduciaria. Obligaciones de las partes. Situación de los bienes fideicomitidos. Extinción del contrato.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 14. Mandato, Fideicomiso y Ahorro para Fines Determinados.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XXVI. Mandato. Capítulo XLVI. Fideicomiso.

Unidad XIV: Contratos de crédito y de garantía

1. Mutuo. Concepto. Caracteres. Obligaciones del mutuario. Restitución. Pago de los intereses. Obligaciones del mutuante.

1. 2. Fianza. El contrato de fianza y la relación de fianza. Caracteres. Forma y prueba. Nulidad de la obligación principa. Obligaciones que pueden afianzarse. La fianza general. Clases de fianza. Simple y solidaria. La calidad del fiador principal pagador. Efectos de la fianza: a) entre fiador y acreedor; b) entre deudor y fiador c) entre los cofiadores. Extinción de la fianza por vía principal y por vía de consecuencia.

BIBLIOGRAFÍA

. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 15. Crédito y Garantías.

. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XXXVIII. Mutuo.XLI. Fianza.

Unidad XV: Contratos que implican liberalidad

1. 1. Donación. Concepto y caracteres. Forma. Efectos entre las partes y respecto a terceros. Donaciones en particular: donaciones mutuas; donaciones remuneratorias; donaciones con cargo; donaciones inoficiosas: aspectos esenciales de las acciones de reducción y colación. Reversión y revocación: conceptos
1. 2. Comodato. Concepto. Obligaciones del comodatario y del comodante. Conclusión del contrato.

BIBLIOGRAFÍA
. NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 17. Liberalidades.
. BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XL. Donación. Capítulo XXXIX. Comodato.

Unidad XVI: Contratos de esparcimiento, custodia y previsión

1. 1. Juego y apuesta: Análisis de la definición legal. Juegos y apuestas de puro azar. Juegos y apuestas regulados por el Estado. Facultades judiciales.
2. 2. Depósito. Concepto. Caracteres. Objeto. Distintas especies. Depósito irregular. Las disposiciones aplicables al depósito necesario. Casas de depósitos.
2. 3. El contrato oneroso de renta vitalicia. Concepto. Caracteres. El cabeza de renta. Beneficiarios de la renta. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción del contrato. Resolución por incumplimiento contractual.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

UNIDAD I

. Práctico Nº 1 - Tema: Constitucionalización del derecho privado. Contrato y derechos fundamentales.

Actividad propuesta: Análisis del fallo de la CCC Azul, en autos “R. S. A. c. A. S.A. y otro/a s/ daños y perj. incump. Contractual”, del 13/12/2016.
Modalidad de trabajo: El texto se subirá a Moodle con la correspondiente guía de preguntas que oriente al alumno en el análisis del fallo. Lectura y solución previa con entrega individual por escrito.
Se destinarán 60 minutos de clase para que los alumnos expongan y valoren críticamente los argumentos empleados por el tribunal para resolver el caso.
Objetivos: Visualizar el impacto de la constitucionalización en el derecho de los contratos y generar destrezas para la argumentación jurídica.
Criterios de evaluación: Considerar la aptitud para detectar y exponer los argumentos relevantes utilizados en el caso y para el análisis crítico.

UNIDAD III
Práctico Nº 3 - Tema: Tratativas precontractuales

Actividad practica: solución de un caso ficticio elaborado sobre un precedente jurisprudencial.
Modalidad de trabajo: El caso estará disponible con anticipación en Moodle. Los alumnos llevarán el caso resuelto a clase, individualmente y se entregará por escrito. Se dedicarán 45 minutos de clase para la puesta en común de la solución y autocorrección.
Objetivos: Introducir en la complejidad de los casos que impliquen cuestiones contractuales y en la aplicación de los principios y reglas vigentes.
Criterios de evaluación: Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas.

UNIDAD V
Práctico Nº 4 - Tema: Clasificación de los contratos e interpretación

Actividad práctica: Análisis de un instrumento contractual.
Modalidad de trabajo: Estará disponible en Moodle con anticipación un contrato. Cada alumno deberá aplicar al modelo dado los criterios clasificatorios que habrán estudiado por su cuenta. Una segunda consigna introducirá un problema de interpretación de alguna cláusula del texto empleado. El trabajo lo entregarán por escrito. Se dedicará 1 hora de clase a analizar y debatir las soluciones, con coordinación docente
Objetivos: Comprender la trascendencia práctica de las clasificaciones contractuales y de la interpretación de las reglas contractuales.
Criterios de evaluación: Capacidad para razonar jurídicamente y encuadrar la situación fáctica en el derecho vigente.

UNIDAD VII

Práctico Nº 5 -Tema: Cláusula resolutoria implícita y expresa

Actividad práctica: Desde un caso ficticio se trabajará en la redacción de cláusula resolutoria y en la redacción de documentos relativos a la resolución por vía extrajudicial.
Modalidad de trabajo: El caso estará disponible en Moodle. Los alumnos llevarán el caso impreso. Se trabajará grupalmente (grupos de 5) en clase.
Se dedicará una clase de 2 horas, en dos tramos: 1) Redacción de las cláusulas, puesta en común por grupos del trabajo para su análisis y valoración crítica con coordinación del docente. 2) Redacción de los instrumentos que requiere la resolución por vía extrajudicial, exposición para su análisis y corrección.
Objetivos: Promover destrezas para la redacción de cláusulas y razonar sobre la aplicación de los mecanismos extintivos del contrato.
Criterios de evaluación: Capacidad para comprender las cuestiones prácticas y estratégicas implicadas en la redacción de cláusulas contractuales, manejo del lenguaje técnico jurídico.

UNIDAD VIII

Práctico Nº 6 - Tema: Contrato de consumo

Actividad práctica: búsqueda de jurisprudencia sobre contratos de consumo
Modalidad de trabajo: En grupos de 5 alumnos deberán buscar dos fallos vinculados a un contrato de consumo. Se entregará un trabajo escrito donde se consignen las referencias del fallo, se analicen las razones por las cuales el supuesto de hecho califica como contrato de consumo, se identifique la cuestión controvertida y se valore la razonabilidad de la solución a la luz del derecho vigente. Se dedicará 1 hora de clase para que los grupos expongan oralmente y debatan sobre su trabajo.
Objetivos: Promover destrezas para la búsqueda de información jurídica y comprender la proyección práctica de la protección contractual del consumidor.
Criterios de evaluación: Aptitudes para la selección de información jurídica relevante, para su respectivo análisis técnico; capacidad para razonar jurídicamente.

UNIDAD XIII

Práctico Nº 7 - Tema: Mandato
Actividad practica: solución de un caso ficticio.
Modalidad de trabajo: Solución de caso con desempeño de roles. El caso estará disponible con anticipación en Moodle para que los alumnos lo lleven a clase resuelto. Se trabajará por grupos, asignando a los mismos roles como demandante, demandado y juez. La asignación de roles será informada por la docente junte con el caso. Se dedicarán 60 minutos de clase para que, según los respectivos roles, cada grupo exponga los argumentos vinculados a la problemática a resolver. El docente coordinará la actividad con un cierre conclusivo. Cada grupo entregará por escrito sus argumentos jurídicos en relación al rol asignado.
Objetivos: Introducir en la solución de conflictos contractuales y en la aplicación del régimen legal.
Criterios de evaluación: Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas y argumentar jurídicamente.

VIII - Regimen de Aprobación

La condición de alumno regular se adquiere reuniendo los siguientes requisitos:
1) Asistencia al 80 % de las clases teórico-prácticas.
2) Entrega del 80% de los prácticos (nota conceptual)
3) Aprobación de dos parciales (teóricos o prácticos) o de sus recuperatorios. Para la aprobación se exige cuando menos responder bien al 60% del examen. Dada la situación sanitaria del año en curso los parciales se tomarán escritos, vía Moodle, al igual que los recuperatorios.

EXAMEN FINAL:
. Alumno regular
La modalidad de examen final podrá ser oral o escrita, según determine el tribunal examinador.
. Alumnos libre
El alumno libre deberá rendir un examen práctico escrito de carácter eliminatorio que podrá versar sobre cualquier tema comprendido en el programa de la asignatura. La aprobación del práctico evaluatorio habilitará a pasar a la instancia de evaluación oral. Ambos exámenes se tomarán en la misma fecha.

IX - Bibliografía Básica

[1] . NICOLAU, Noemí L. – HERNÁNDEZ, Carlos A. (Directores), FRUSTAGLI, Sandra A. (Coordinadora), Contratos en el Código Civil y Comercial, La Ley, Buenos Aires, 2016. Capítulo 16. Juegos y Espectáculos. Capítulo 18. Custodia y Previsión.
[2] . BORDA, Alejandro, Derecho Civil. Contratos, La Ley, 2017. Capítulo XLII. Contratos Aleatorios. Capítulo XXX. Depósito. Capítulo XLII. Contratos Aleatorios.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Sin perjuicio de la bibliografía que puede indicarse para temas específicos, se sugieren también las siguientes obras:
[2] APARICIO, Juan Manuel, Contratos. Parte general, 2 tomos, 2a. ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2016.
[3] LORENZETTI, Ricardo Luis (Director), Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado, Santa Fe, 2015, Rubinzal Culzoni.
[4] RIVERA, Julio C. – MEDINA, Graciela (Directores), “Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado, La Ley, 2015.
[5] STIGLITZ, Rubén (Director), Contratos. Parte General, (T. I) y Contratos. Parte Especial (T. II) La Ley, Bs. As., 2015.
[6] REZZONICO, Juan Carlos, “Principios fundamentales de los contratos”, Astrea, Buenos Aires, 1999.
[7] ZENTNER, Diego H., “Contratos de consumo”, 2ª ed. Actualizada y ampliada, La Ley, Bs. As., 2016.

XI - Resumen de Objetivos

.Conocer y comprender los principios y reglas del Derecho contractual de mayor significación y jerarquía dentro de los contenidos dados
. Desarrollar destrezas para aplicar los distintos institutos del Derecho contractual en el análisis y solución de problemas.

XII - Resumen del Programa

. Teoría general del contrato: El contrato en el marco del nuevo Derecho Privado. Consentimiento, objeto y causa. Clasificación, interpretación e integración. Eficacia relativa y eficacia vinculante. Extinción. Efectos derivados del incumplimiento contractual. Contrato de consumo.
. Los contratos en particular: contratos de cambio, de colaboración, de crédito, de garantía, liberalidades, de esparcimiento, custodia y previsión.

XIII - Imprevistos

En consideración de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19 y las medidas de distanciamiento o aislamiento social obligatorio vigentes, el curso se desarrollará íntegramente de manera virtual, no se contempla desarrollar ninguna actividad presencial.

La cátedra mantendrá encuentros virtuales sincrónicos, a través de Meet, con los estudiantes inscriptos al curso regular, dos veces en la semana. Se utilizará la plataforma Moodle como complemento para el desarrollo de la planificación trazada. Además, se habilitó un mail de la cátedra para consultas que los estudiantes inscriptos necesiten canalizar al equipo docente (derechocivil3unsl@gmail.com)

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	